



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°22

De 15 de febrero de 2022.

Por el cual se modifica el Acuerdo N°166 de 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°166 de 29 de octubre de 2021, se autorizó al alcalde del distrito de Panamá a suscribir la Adenda N°4 al Contrato de Obra N°021-2017 con el consorcio **ASOCIACIÓN DEPORTIVA BCC**, conformado por las empresas **BOULDER C INC.**, **CHILD SAFE PRODUCTS, INC.** y **CENTROEQUIPOS, S.A.**;

Que es necesario modificar el Acuerdo N°166 de 29 de octubre de 2021 para establecer que el citado Contrato de Obra N°021-2017 para los estudios de impacto ambiental, estudio de suelos, diseño final y desarrollo de planos de construcción, especificaciones técnicas, suministro de materiales, mano de obra y construcción del Complejo Deportivo León Cocoliso Tejada, cuenta con viabilidad otorgada por el Comité Ejecutivo de Descentralización, mediante Resolución No.037 de 12 de agosto de 2016 modificada por la Resolución N°004 de 16 de febrero de 2017, señalando el nombre del proyecto anteriormente descrito como "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN PLAZA AMADOR";

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973 establece que los Consejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito;

Que de conformidad con el artículo 15 de la citada Ley 106 de 1973, los Acuerdos, Resoluciones y demás actos del Consejo Municipal, y los decretos de los alcaldes solo podrán ser reformados, suspendidos o anulados por el mismo órgano o autoridad que los hubiere dictado y mediante la misma formalidad que revistieron los actos originales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo N°166 de 29 de octubre de 2021, así:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al alcalde del distrito de Panamá a suscribir la Adenda N°4 al Contrato de Obra N°021-2017 con el consorcio **ASOCIACIÓN DEPORTIVA BCC**, conformado por las empresas **BOULDER C INC.**, **CHILD SAFE PRODUCTS, INC.** y **CENTROEQUIPOS, S.A.**, para los estudios de impacto ambiental, estudio de suelos, diseño final y desarrollo de planos de construcción, especificaciones técnicas, suministro de materiales, mano de obra y construcción del Complejo Deportivo León Cocoliso Tejada, el cual cuenta con viabilidad otorgada por el Comité Ejecutivo de Descentralización, mediante Resolución N°037 de 12 de agosto de 2016 modificada por la Resolución N°004 de 16 de febrero de 2017, señalando el nombre del proyecto anteriormente descrito como "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN PLAZA AMADOR"



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

Acuerdo N°22
De: 15/02/2022
Pag N°2

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

H.C. ABDÍEL A. SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

MR.

Acuerdo No.22
Del 15 de febrero de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 15 de febrero de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE

JOSE LUIS FABREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL

MIRIAM E. LORENZO M.